

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-13237 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 112/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el número 112/2015 a instancia de doña Verónica García Fernández frente a Café El Tarro, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 18 de noviembre de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Café El Tarro, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Doña Verónica García Fernández, por importe de 696,41 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, entro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Café El Tarro, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/13237

CVE-2015-13237